

## Administración Municipal

### GRIJOTA

#### ANUNCIO

#### CORRECCIÓN DE ERRORES

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 9 de octubre de 2024, la modificación de la resolución de aprobación de la lista de provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer una plaza de Encargado/a de la plantilla de personal laboral fijo y habiéndose publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 9 de octubre de 2024 nº 122, se observa que

**DONDE DICE:**

“Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de días hábiles, a partir de la publicación”.

**DEBE DECIR:**

“Los aspirantes excluidos disponen de un plazo diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación.”

Sirva la presente publicación como corrección y aclaración del citado anuncio.

Grijota, 9 de octubre de 2024.- El Alcalde, Jesús Ángel Tapia Cea.

2918

